Poder Judicial de la Nación

Cédula de Notificación

25000101127495

Fecha de emisión de la Cédula 30 de noviembre de 2025

Sr/a: MARIA XIMENA FERNANDEZ GUTIERREZ - EN-M ECONOMIA

Domicilio: 27333004467

Tipo de domicilio **ELECTRONICO**

Tribunal: **JUZGADO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL 12- SECRETARIA Nº 23**

Hago saber a Ud- que en el Expte Nro. 121/2023 caratulado:
EN-M ECONOMIA c/ DIA ARGENTINA SA (EX 85370295/20 Y OTROS) s/PROCESO DE CONOCIMIENTO
en tramite ante este Tribunal, se ha dictado la siguiente resolución:

Queda Ud. legalmente notificado

Fdo: 27379592150 - YAMILA TATIANA ESPER

25000101127495

Generada a través Sistema Gestión Notificaciones Electrónicas

Poder Judicial de la Nación

JUZGADO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL 12

121/2023

EN-M ECONOMIA c/ DIA ARGENTINA SA (EX 85370295/20 Y OTROS) s/PROCESO DE CONOCIMIENTO

Buenos Aires, de noviembre de 2025- JB

Del pedido de restitución de fondos, traslado a la actora por el término de ley. Notifíquese.

#37441275#481187332#20251118131221611

SOLICITA RESTITUCION DE FONDOS.-

Señor Juez:

ESPER YAMILA TATIANA, Abogada inscripta el T° 142 F° 691 C.P.A.C.F., Monotributista, en mi carácter de apoderada de DIA ARGENTINA S.A. (CUIT N° 30-68584975-1) con domicilio legal en Av. Rivadavia número 8875, piso 1o de esta ciudad, constituyendo domicilio electrónico en 27379592150, y procesal en la calle Florida N° 833, piso 1°, Of. 111 de C.A.B.A. (Zona de notificación 0170, mail:legales@grecozenobi.com.ar, Tel.: 5218-9385 / 15-3131-5278), en los autos caratulados "**EN-M ECONOMIA c/ DIA ARGENTINA SA (EX 85370295/20 Y OTROS) s/PROCESO DE CONOCIMIENTO" EXPTE 121/2023** a V.S.

Conforme el saldo de autos, producto de la traba de embargo sobre las cuentas de mi mandante, a V.S. se solicita la restitución de la suma de $27.000 en concepto de restitución de fondos, y su posterior transferencia a la cuenta del Banco Galicia de la que resulta titular DIA ARGENTINA S.A., cuyos datos son: DIA ARGENTINA S.A., CBU 0070999020000053707822, conforme la constancia que se acompaña al presente.

PROVEER DE CONFORMIDAD QUE,

SERÁ JUSTICIA